

DESIGNADO EL JURADO DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO ANTONIO MORENO ESPEJO DE PERIODISMO

12 de diciembre de 2022

- Los trabajos periodísticos podrán presentarse hasta el 31 de diciembre de 2022
- El premio está dotado con 15.000 euros

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha designado a los miembros del jurado de la sexta edición del Premio Antonio Moreno Espejo de Periodismo.

Este galardón fue creado por el Consejo de la CNMV como homenaje y en memoria de quien fuera director del Departamento de Autorizaciones y Registro de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) entre 2002 y su prematuro fallecimiento en enero de 2017.

El premio, que está dotado con 15.000 euros, tiene por objetivo reconocer trabajos periodísticos que hayan destacado por el fomento de la integridad y transparencia del mercado de valores y la protección de los intereses de los inversores, así como por su contribución a la educación financiera, valores que guían la actuación de la CNMV y que ésta debe promover y fomentar.

Podrá ser premiado cualquier artículo, reportaje o trabajo periodístico que se haya publicado en medios de comunicación españoles o difundido en cualquier formato o canal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 en cualquiera de las lenguas oficiales de España.

Los miembros designados para formar parte del jurado son:

Presidente: Mariano Bacigalupo, consejero de la CNMV;

Miembros:

Gloria Hernández, socia fundadora de finReg360;

Soledad Núñez, consejera del Banco de España;

Antonio Romero, director corporativo de Servicios Asociativos en CECA;

Secretario: Alberto Estévez, director de Comunicación de la CNMV.



Los profesionales que quieran optar al premio pueden presentar sus trabajos hasta el 31 de diciembre de este año enviándolos a comunicacion@cnmv.es.

Puedes consultar toda la información sobre el premio Antonio Moreno en nuestra [web](#).